

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 060 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 19 DE ENERO DEL 2016.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



**SESION EXTRAORDINARIA N° 060 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 19 DE ENERO DEL 2016.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

CONCEJALES INASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENEVENTE CANALES
DIRECTOR EDUCACION : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
SR. SERGIO LARA COFRE
SR. JUAN CARLOS ALARCON DIAZ
SR.TA. ALEJANDRA DEL RIO

PUBLICO ASISTENTE : SR. DIEGO GONZALEZ SUAZO
SR.TA. M. IGNACIA PEREZ C.
SR. JAVIER LARA LARA
SRA. VIVIAN PARRA RIVAS
SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
SRA. SILVIA LORENA GALDAME
SRA. ADULIA ALDANA
SRA. CECILIA GALDAME
SRA. SANDRA PEÑAILILLO C.
SRA. SOFIA CASTILLO VILLEGAS
SRA. ANA VALDEBENITO H.
SRA. SILVIA CALDEBENITO H.
SRA. SONIA MUIENA LOPEZ
SRA. JUANA ORELLANA RETAMAL

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45horas



ISE/ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3° TABLA:

TITULO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Encargada de Finanzas Educación Srta. Alejandra Del Rio Molina.

ENCARGADA FINANZAS EDUCACIÓN (SRTA. ALEJANDRA DEL RIO MOLINA): Junto con saludar al Concejo Municipal y Directivos presentes, hace entrega de la Propuesta de modificación presupuestaria del Departamento de Educación N° 2, señalando que corresponde a un aumento y disminución de gastos de \$35.000.000 que se rebajan de la cuenta de equipos informáticos para aumentarse en la cuenta de servicios técnicos y profesionales.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

TITULO II
SUBVENCION CAMPEONATO DE CUECAS

SR. ALCALDE: Informa que dentro del público se encuentran los Campeones de Cueca, quienes estaban invitados a participar a un campeonato nacional de Cueca en La Calera, lo que por temas presupuestarios suspendieron el evento, por lo que se están realizando las gestiones para realizarlo en la comuna, por un costo aproximado de 6.000.000, de los cuales se utilizaran \$4.000.000 que entrega el



EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



Banco Estado por mantener las cuentas bancarias con ellos y que la fecha estimada es en el mes de Febrero.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa “Vendimia de Oro” en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa “Vendimia de Oro” en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

SR. LEIVA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios



SELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

SR. CERONI: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches
- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

2.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 15-5 Villa Esperanza 3, 4 y 5 Rut N°65.313.030-9 por un monto de \$6.000.000 necesarios para el desarrollo del Cuarto Campeonato Nacional de Cueca Adulto y Danza Representativa "Vendimia de Oro" en la comuna de Cauquenes entre el 8 y 12 de Febrero de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

- Conjunto
- Jurado
- Premiación
- Banda y Bandas 2017
- Cena y Alimentación
- Bencina y Petróleo
- Fotocopia, Afiches



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Alojamiento Directiva
- Locutores
- Pasajes Fotografía

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al encargado de Finanzas del Cementerio Municipal para presentación de modificación presupuestaria.

ENCARGADO FINANZAS CEMENTERIO (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN DÍAZ): Junto con saludar al Concejo Municipal hace entrega de la propuesta de modificación presupuestaria N° 1 del Cementerio Municipal, en la cual se está realizando un movimiento entre cuenta para el cierre de año 2015 por un aumento y disminución de ingresos de \$29.924.975.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

SR. CERONI: Apruebamodificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

SR. ALCALDE: Apruebamodificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

TITULO IV SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes,



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO V
MÁQUINA DE POZOS PROFUNDOS

COORDINADOR DE DEPORTES (SR. RAUL MAULEN LEIVA): Antes de continuar con la sesión informa al Sr. Alcalde y Concejo Municipal que en el Estadio Fiscal se está trabajando con la máquina de pozos profundos.

SR. ALCALDE: Invita a los Concejales a visitar el trabajo para ver el trabajo.

SR. LEIVA: Propone gestionar la construcción de un pozo profundo en el recinto de El Bordo con la finalidad de mantener abastecidas las emergencias.

SR. ALCALDE: Considera que se deben construir en sectores estratégicos.

SRA. BURGOA: Propone dar prioridad a las personas que están solicitando agua en la Oficina de Emergencia.

SR. ALCALDE: Responde que el DDR tiene realizado un estudio de las necesidades de los villorrios y sectores rurales.

Da a conocer que la maquina trabaja 8 metros en una hora por lo que será bastante rápido, pero demora la habilitación del pozo.

TITULO VI
TRATO DIRECTO

SR. ALCALDE: Informa que el día de ayer participó en la selección de los participantes del Festival de los Barrios, donde se le dio a conocer que no se cuenta con equipos de amplificación en consideración a que los que se utilizan son de propiedad del funcionarios Sr. Alex Vega, por lo que se solicitó una cotización con urgencia para poder adquirir en forma directa ya que el evento comienza este día domingo, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15”+driver garganta 2”, 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal “Festival de los Barrios”.

SR. ARAVENA: Aprueba trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15”+driver garganta 2”, 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal “Festival de los Barrios”.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. LEIVA: Aprueba trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".

SRA. BURGOA: Aprueba trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".

SR. CERONI: Aprueba trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".

SR. ALCALDE: Aprueba trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".

5.- Se acuerda aprobar trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15"+driver garganta 2", 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal "Festival de los Barrios".

TITULO VI ACTA EXTRAORDINARIA

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.



CILESE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

6.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

4° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:15 Horas.

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 2 Departamento de Educación por un aumento y disminución de gastos de \$ 35.000.000.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°01 Cementerio por un aumento y disminución de Ingresos de \$29.924.975.-

4.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club Deportivo Caupolicán, Rut 73.352.000-0, por un monto de \$10.000.000, necesarios para alimentación, publicidad, arbitrajes, implementación deportiva, movilización, difusión, premios y amplificación para la realización del Nacional de Fútbol Sénior a realizarse entre el 13 al 19 de Febrero del 2016.

5.- Se acuerda aprobar trato directo para la adquisición de 4 Baffle parl. 15”+driver garganta 2”, 800W, en terciado, 4 trípode parlante easy stand artic. Fierro, susp, con aire, 4 cordón parl. 20 mts. 2x2,5. 2 speakon Neutrik, por un valor total \$1.497.972 (impuesto incluido). Lo anterior necesarios para el desarrollo de Actividad Municipal “Festival de los Barrios”.

6.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 58 de fecha 16 de Diciembre de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

